

VIERNES, 16 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 116

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

CVE-2017-5431 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Valle de Villaverde, 6 de junio de 2017.

El alcalde,

Javier Pérez Aguirre.

2017/5431

CVE-2017-5431